

# CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACION

## ANEXO DE MODIFICACIÓN N°. 003 A LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL N°. 3-1-12984 SUSCRITO ENTRE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN Y FIDUPREVISORA S.A.

1.- Modificar el numeral 2 de la invitación a presentar ofertas para contratar la interventoría al contrato de fiducia mercantil N°. 3-1-12984 suscrito entre la CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN Y FIDUPREVISORA S.A., el cual quedará así:

**"2. OBJETO: CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN**, se encuentra interesada en recibir ofertas para contratar una persona jurídica, la interventoría al contrato de fiducia mercantil N°. 3-1-12984 de junio 12 de 2009, suscrito entre CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN y FIDUPREVISORA S.A., cuyo aparte de objeto y obligaciones contractuales, se anexan a la presente invitación (Anexo).

La interventoría del contrato de fiducia mercantil N°. 3-1-12984 de junio 12 de 2009, integrará la supervisión y vigilancia desde la perspectiva financiera, jurídica, técnica, administrativa y de sistemas, de los procesos relacionados con el trámite y reconocimiento de obligaciones pensionales y demás actividades afines con esta gestión, como lo son:

- La atención a los usuarios/pensionados.
- La recepción de las solicitudes de reconocimiento.
- El estudio, verificación, liquidación, proyección, notificación o comunicación de los actos administrativos.
- La recepción de los recursos con los que se agote la vía gubernativa y la proyección de los actos administrativos que los resuelven; la elaboración de las novedades de nómina y su reporte al administrador del Fopep y el control sobre las mismas.
- El registro de novedades.
- La determinación de cuotas partes.
- Las solicitudes de revisión de calificación de invalidez ante las respectivas juntas.
- El reconocimiento de auxilios funerarios.
- Las atención de derechos de petición, acciones de tutela, populares y de cumplimiento, relacionadas con el reconocimiento de las prestaciones económicas antes descritas.
- El cumplimiento de la productividad de acuerdo con el plan y cronograma de actividades.

La interventoría integrará igualmente, el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales y de tipo legal, a cargo de la Fiduciaria (PAP BUEN FUTURO)"

2. Modificar el numeral 5.1 de la invitación a presentar ofertas para contratar la interventoría al contrato de fiducia mercantil N°. 3-1-12984 suscrito entre la CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN Y FIDUPREVISORA S.A., el cual quedará así:

# CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACION

## ANEXO DE MODIFICACIÓN N°. 003 A LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL N°. 3-1-12984 SUSCRITO ENTRE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN Y FIDUPREVISORA S.A.

*"5.1. El oferente deberá contar con un equipo de trabajo para la ejecución de contrato a suscribir, integrado como mínimo por:*

- Un gerente del proyecto de tiempo completo con experiencia mínima de 5 años en gerencia, dirección, supervisión, coordinación o ejecución de proyectos relacionados con la interventoría en contratos asimilados al objeto de la presente invitación o a proyectos o procesos comparables.*
- Tres profesionales en derecho de tiempo completo, con experiencia mínima cada uno de 3 años en reconocimiento de obligaciones pensionales y demás actividades descritas en el numeral 2° de las presente invitación.*
- Un ingeniero de sistema de tiempo completo, con experiencia en auditoria del software de sistemas relacionados con el trámite y reconocimiento de obligaciones pensionales.*
- Un contador público titulado de tiempo completo, con experiencia minima de tres años.*
- Un ingeniero industrial de tiempo completo, con experiencia mínima de cinco (5) años, certificada en procesos.*

3. Modificar el numeral 13 de la invitación a presentar ofertas para contratar la interventoría al contrato de fiducia mercantil N°. 3-1-12984 suscrito entre la CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN Y FIDUPREVISORA S.A., el cual quedará así:

**"13. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE:** *Para efectos de que el oferente sea considerado hábil en el proceso, deberá anexar hasta cinco (5) certificaciones, copia de contratos o actas de liquidación, suscritas por el representante legal de las empresas a las que el oferente le ha ejecutado contratos similares al que se pretende celebrar con este proceso de selección, las cuales deberán reunir las siguientes condiciones:*

- 1. Contratante. Debe tratarse de personas jurídicas, pertenecientes al sector público y/o privado.*
- 2. Fecha de ejecución. Sólo se tendrá en cuenta los contratos que hayan iniciado ejecución con posterioridad al 1° de enero 2004.*
- 3. Fecha de terminación. Solo se tendrá en cuenta los contratos que se hayan ejecutado totalmente a la fecha de cierre del presente proceso de selección; o en el evento de encontrarse en ejecución, se aceptarán siempre y cuando se*

# CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACION

## ANEXO DE MODIFICACIÓN N°. 003 A LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL N°. 3-1-12984 SUSCRITO ENTRE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN Y FIDUPREVISORA S.A.

*haya ejecutado mínimo un cincuenta por ciento (50%) del mismo, o lleven más de un año en ejecución.*

- 4. Valor de los contratos de interventoría ejecutados en los últimos 5 años. La sumatoria del valor de los contratos debe ser de mínimo \$500 millones de pesos.*
- 5. Todas las certificaciones deben tener calificación del servicio como cumplido a satisfacción, expedidas por quien actuó como Gerente del Proyecto o Interventor del Contrato.*

*Es obligatorio que las certificaciones incluyan los cinco (5) puntos antes relacionados."*

Cordialmente,

  
**JULIA GLADYS RODRÍGUEZ D'ALEMAN**  
CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN  
Liquidadora